

LA CIENCIA EN TIEMPOS DE CRISIS: Perspectivas de la universidad venezolana *César Américo Badell **

Si alguna bondad tuvo el movimiento de renovación universitaria de finales de los 60, fue la de popularizar el sano principio del criterio crítico. Por ello me siento en la línea indicada cuando voy a someter a criterio crítico mis puntos de vista acerca de la universidad venezolana deseable y necesaria en función de la problemática del desarrollo nacional en tiempos de crisis.

Los científicos sociales hablan del futuro como algo relativamente tangible en la medida en que, de acuerdo con las tendencias habidas en el pasado, se pueden prever las variaciones del mismo. Esta predicción es siempre azarosa, sobre todo cuando la misma se hace en organizaciones sociales que aún no han encontrado asentamiento y estabilidad social, como es el caso de la sociedad venezolana y sus organizaciones.

Tal como ocurre a nivel mundial, corresponde a las instituciones de educación superior el mayor y más intenso esfuerzo en el quehacer científico; como contraparte, y es el caso venezolano, según la Carta Magna de la Constitución es obligatoriedad del Estado dotarlas de los recursos necesarios para que dicho esfuerzo sea exitoso, y por ende utilizar el producto final que se genere de dicha actividad en beneficio del país.

Así como la dictadura había permitido el desarrollo del país basado en la cultura del cemento y de la ostentación, a mi juicio, la democracia ha podido perfectamente asumir con toda dignidad y responsabilidad el fortalecimiento del



sistema educativo y del sector científico de manera articulada al proceso productivo y de desarrollo social, por demás fundamentado en la auténtica relación con el proceso de reactivación, producción y despegue para que, desde el punto de vista financiero, la investigación pueda cosechar frutos de su colaboración con la industria y el mercado, pero no al costo de perder su libertad académica, cualidad que hace de la Universidad un agente particularmente activo del cambio científico, cultural y tecnológico, dotado de propia iniciativa y capaz de asumir un protagonismo crítico en la materia.

A diferencia del investigador al servicio de la iniciativa privada, a quien sólo

se le permite investigar en campos rentables y según precios del mercado ajenos a la misma investigación, el investigador puertas adentro de la universidad está en condiciones, como hasta ahora lo ha hecho, de dar como prioridad a su investigación el medio social en donde se desenvuelve y la búsqueda de soluciones a los diferentes males que le aquejan, sin importar cual pudiera ser la incidencia de sus resultados sobre el sector económico o político. Es acá, entonces, donde radica la notable diferencia entre ambas actividades; la investigación en la universidad ha demostrado no permitir manipulación de sus resultados, y eso la hace vulnerable del sector capitalista y oficialista.

Los problemas que afectan actualmente la educación superior venezolana tienen su origen en la estructura de relaciones que se han dado durante las dos últimas décadas entre los sistemas universitarios, la sociedad y los gobiernos, lo que hasta cierto punto ha permitido un deterioro en la calidad de nuestras universidades.

Como institución generadora de nuevos conocimientos y formadora de graduados de alto nivel o postgraduados, la universidad deseable y necesaria debe afrontar el reto sobre el rumbo que en tiempos de crisis deberá darse a las sociedades. Para ello será necesario visualizarla dentro de un escenario de desarrollo sustentable y de la solidaridad, que implica una globalización del conocimiento que tome en cuenta las dimensiones ambiental, cultural, social y económica, que pasa por una mayor integración, articulación y evaluación sistemática de los procesos locales e internos; todo ello en función de un equilibrio entre la finalidad intelectual (difusión y expansión del conocimiento), finalidad

humanística (desarrollo integral de la persona y búsqueda de la verdad a través de la indagación), y la finalidad utilitaria (respuesta a las necesidades de la sociedad, formación de profesionales aptos y con vocación de servicio, la investigación con misión de desarrollo, servicios de consultoría y asistencia técnica).

El panorama que actualmente tenemos no permite más improvisaciones, el estrangulamiento intelectual producto de la insipiente organizativa, funcional y operativa, falta de integración y coordinación, y lo que es más importante, la casi nula conciencia nacional sobre la necesidad de volcar mayores recursos al desarrollo de la investigación como único medio de desvincular al país de la dependencia tecnológica, es cada vez más agobiante. Por eso se impone un cambio en el rumbo que pasa por una necesaria evaluación institucional que extirpe el existente aburguesamiento para el trabajo intelectual, que no para el trabajo creador, y contribuya a construir en nuestro país la necesaria universidad, que de la universidad necesaria impuesta, obligante y obligada, una necesaria universidad que vaya más allá de las banalidades ideológicas que sólo hacen el juego a quienes no desean una universidad eficiente y productiva.

Es necesario que se discuta con pasión nacionalista el derecho que tenemos los científicos e investigadores de proporcionar nuestra cuota de participación en el desarrollo armónico y total de nuestro país. Así lo han entendido otras naciones con muchos menos recursos que la nuestra, y evitar con ello seguir propiciando el éxodo de destacados y calificados investigadores hacia el exterior, o en el mejor de los casos hacia el sector de la producción.

Perder un investigador no es cuestión de perder la costosa inversión que hubiera podido significar su formación científica, lo que no es medible económicamente es todo lo que ese científico o investigador huido pueda dar, que vale mucho más. Para ello, es necesario que el sistema político nacional se acostumbre a utilizar este recurso y hacerle preguntas para la resolución de los variados problemas existentes, así como entiendan además, que los actores en el sector científico y tecnológico no hemos derrochado nada, y ese lujo del que a veces se habla existe en algunos de nuestros institutos o centros de investigación, no es comparable, ni someramente, con el alto prestigio logrado por su producción y calidad de su personal y trabajos realizados, pese a las limitaciones que de costumbre le son impuestas. Las instituciones universitarias por su parte, deben establecer mecanismos y estrategias para ser igualmente útil a los demás sectores de la vida nacional.

Ese esfuerzo que necesariamente habrá que hacer, deberá hacerse con una dinámica que concluya con la inercia a la cual estamos siendo arrastrados. Algunas acciones ya en marcha habrá que fortalecerlas, tal es el caso del Sistema de Promoción del Investigador, Programa del Investigador Novel, Programa de Regionalización del CONICIT a través de los FUNDACITES o Comisionadurías, beneficios por productividad científica y académica; otras habrá que insistir para su efectividad, tal es el caso de:

- Un Plan Nacional de Ciencia y Tecnología articulado con todos los sectores de la vida nacional, y en particular con la participación de los investigadores, sean civiles o militares. En este particular, resulta conveniente destacar la imperiosa necesidad de articulación e interacción con el sistema

científico y tecnológico que requieren nuestras Fuerzas Armadas; el personal altamente capacitado así como los laboratorios debidamente dotados ofrecen enormes posibilidades para ello; este esfuerzo requerirá de una decisión política de trascendencia, el cual rompa con el esquema tradicional en procura de la inamovilidad y reconocimiento de la actividad científica desarrollada para los efectos de los ascensos correspondientes;

- Una estructura legislativa y jurídica (Ley de Ciencia y Tecnología, por ejemplo) que contemple entre otras cosas la formulación de una Ley de tributación mínima indispensable, política y moralmente irreprochable, de la ciencia y la tecnología, así como un cuerpo normativo que permita legitimar extra e intra-universitariamente la profesionalización de la ciencia y de la tecnología, y permita coordinar los diferentes esfuerzos entre los organismos que planifican esta actividad (CONICIT, CDCHT) y los organismos donde se hace la ciencia (IVIC, Universidades, INTEVEP, básicamente). Con esta acción se lograría una mayor visibilidad dentro del estado venezolano y la necesaria articulación del concepto de política pública y su relación directa con el proceso científico y tecnológico hasta el presente vinculado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, la que tímidamente articula sus intereses pero que aún no logra credibilidad necesaria que le permita asumir un proceso de representación plena;

- A los estados mineros y petroleros, asignarles recursos extraordinarios para el desarrollo de proyectos de investigación y financiamiento de innovaciones tecnológicas, sobre la base de áreas prioritarias debidamente definidas que articulen las

demandas del sector externo con las de las instituciones generadoras de conocimiento;

- Cumplir y hacer cumplir el Decreto 133 y toda aquella iniciativa que resulte en beneficio de la utilización de nuestro potencial científico y tecnológico por parte de las empresas públicas y privadas.

En estas acciones, entre otras, radica la esencia en la búsqueda de nuestra propia identidad y soberanía: Bajo las condiciones actuales e inmediatas futuras, debemos tratar de aprovechar al máximo el potencial ingenio nativo y recurso humano altamente calificado existente.

***Ing. César Américo Badell.**

Profesor jubilado de la Universidad del Zulia. Asesor Permanente del Núcleo de los CDCHT y sus equivalentes en las universidades del país.